



## **OSTEOPATÍA Craneo Sacral**

### **TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DE PACIENTES CON AFECCIONES CEFÁLICAS: MIGRAÑAS, JAQUECAS, NEURALGIAS, MAREOS, VÉRTIGOS**

#### **¿EN QUÉ CONSISTEN ESTAS PATOLOGÍAS?**

Plantearemos la visión de la Osteopatía en el tratamiento de distintas afecciones relacionadas con la esfera craneal. La cefalea es a lo que en términos médicos se denomina al dolor de cabeza y es una de las patologías que más sufre la población adulta aunque, cada vez con más frecuencia, aparecen cada día casos de adolescentes con este tipo de problemas. La medicina clasifica a las cefaleas en vasculares entre las que se encuentra la migraña, o cefaleas de origen tensional que son relacionadas con problemas cervicales.

La migraña es un dolor repetitivo hemicraneal (un sólo lado de la cabeza), con crisis agudas espontáneas, y suelen ir acompañadas de vómitos, mareos, fotofobia (molesta la luz), fotofobia (molesta el ruido). Los pacientes afectados por jaquecas manifiestan dolor de cabeza al despertarse no pueden permanecer acostados. El mareo es la sensación de malestar general que puede estar acompañada de náuseas, vómitos, palidez, sudoración fría, pérdida de equilibrio y dolor de cabeza. La mayoría de estos problemas no encuentran una causa concreta, es decir, no hay una patología que las explique. En estos casos como en la mayoría de los dolores y malestares que nos aquejan, la Osteopatía considera la causa es funcional y en muchos casos se debe a factores mecánicos. Las cefaleas, migrañas, jaquecas, vértigos o mareos son afecciones cefálicas producidas por problemas de congestión venosa, bloqueos en la transmisión de los neurotransmisores o irritaciones de nervios por compresión. Las alteraciones en la irrigación de zonas cerebrales son causa de mareos y, cuando esta afecta a estructuras relacionadas con el oído medio, se producirán vértigos. La medicina ortodoxa busca una causa orgánica para explicar estos síntomas, la cual está presente en muy pocos casos. La Osteopatía, por su parte, buscará el origen mecánico-funcional de los síntomas, o sea, las tensiones anormales de los músculos y las restricciones del tejido conectivo en el cráneo provocarán tracciones sobre el hueso que alterarán su relación con las estructuras nerviosas y circulatorias produciendo compresiones que obstruirán la circulación. Como son alteraciones funcionales -ya que no hay afección orgánica-, podrán revertirse corrigiendo la causa mecánica.

#### **EN LA DISFUNCIÓN MECÁNICA ESTÁ LA CAUSA DE LA MAYORÍA DE LAS LOS MALESTARES Y ENFERMEDADES**

El cuerpo funciona como un sistema de intertensión, es decir, un conjunto de cuerdas elásticas apoyadas sobre palos que son los huesos. Las cuerdas son las fascias que envuelven y comunican a los músculos que actúan en forma de cadena: las cadenas musculares. Estas cadenas de músculos son interdependientes: una se tensa por un lado, otras se distienden o estiran por el otro y a través de este juego de tensiones el cuerpo busca su equilibrio.

Este sistema de intertensión estará controlado por el sistema nervioso que es como un ordenador donde archivamos la información que recibimos y, a partir de esta, actuamos. Cuando el organismo se altera por un factor físico, metabólico o emocional, provoca una tensión en una cadena, el aumento del tono de los músculos que la componen va a alterar el equilibrio entre las “cuerdas”, las cuales se acortarán alterando la circulación, afectando a los nervios y a la respiración.



Así comienza la enfermedad. Como vemos, esta visión es global, o sea que la alteración puede tener origen en cualquier parte del organismo pero desequilibra al cuerpo entero...y el síntoma, en este caso la cefalea por ejemplo, se manifiesta en una zona determinada. En los casos que trataremos en este artículo, vamos a encontrar alteraciones funcionales de la movilidad craneal, por eso duele la cabeza o tenemos mareos. Pero esta disfunción craneal se deberá a un desequilibrio de todo el cuerpo, y el origen de este desajuste puede estar, según la tipología de cada persona, en la pelvis, en la columna cervical o en el tobillo. Cada individuo es diferente y el mecanismo de producción de las cefaleas o los vértigos será diferente. No es igual un individuo donde predominan las cadenas posteriores (PM) que uno donde hay más tensión en las anteriores (AM), por lo tanto problemas similares se tratarán de diferente forma. Todos afectan la circulación craneal (nerviosa o vascular) y siempre es por un desequilibrio de tensiones miofasciales que afectan la movilidad articular.

### ¿CÓMO SE AFECTA LA MOVILIDAD CRANEAL?

Sabemos que en Osteopatía todo el cuerpo debe tener movilidad, motilidad, capacidad de disociación, y el cráneo, como todos los tejidos, tiene plasticidad y movilidad entre sus huesos, membranas, músculos, etc.: cuando esta movilidad se altera decimos que hay una disfunción osteopática craneal.

### EL TRATAMIENTO

Sabemos que el tratamiento osteopático siempre debe ser global ya que las causas pueden estar alejadas del síntoma. Por lo tanto, evaluaremos todo el organismo para hallar donde se encuentran las disfunciones, es decir, las zonas de fijación de este sistema de cuerdas que, en este caso, está produciendo los síntomas craneales. Para acceder a este diagnóstico nos basamos en la observación de la tipología corporal y las zonas retraídas o densas del cuerpo, pero lo que nos va a determinar donde están las disfunciones es la palpación manual. Nuestra metodología de tratamiento se centrará en el abordaje del *sistema fascial* y *las cadenas musculares* ya que este es el esqueleto membranoso del cuerpo que envuelve y comunica a todas las estructuras corporales. Dentro del mismo, nos ocuparemos especialmente del **sistema cráneo-sacro** que constituye la cadena fascial central del cuerpo. El tratamiento osteopático se realiza por medio de técnicas manuales que intentarán normalizar los tejidos y estructuras en disfunción. Nuestro abordaje es funcional ya que nos basamos en la comprensión y percepción manual de la fisiología corporal y la utilizamos para lograr la corrección sin agredir al cuerpo, permitiendo que este genere sus propias fuerzas autocurativas. Para ello, aplicamos presiones, movimientos, posturas, etc. para normalizar las disfunciones, actuando sobre la columna, las articulaciones periféricas, las vísceras, el sistema cráneo-sacro, las cadenas miofasciales, los líquidos, etc. El terapeuta acompañará a los tejidos en la dirección de preferencia para reducir sus resistencias y luego facilitar su normalización utilizando estímulos basados en parámetros fisiológicos, los fluidos y la motilidad de los tejidos para liberar las densidades y restricciones de movilidad que afectan el funcionamiento del cuerpo. De este modo, trataremos el hígado, la pelvis o un tobillo si fuera necesario. Aunque es muy probable que en mayor o menor medida tengamos que normalizar la *movilidad del cráneo*, es decir, reequilibrar las disfunciones que provocaron los atrapamientos nerviosos o las obstrucciones circulatorias. La *duración* del tratamiento dependerá de cada persona aunque en general en no más de 5 sesiones debemos notar una respuesta positiva a la terapia. La frecuencia entre sesiones oscilará entre 15 y 30 días ya que debemos darle unos días al cuerpo para readaptarse a los cambios.

**“...busquen la causa, quiten la obstrucción y dejen que el remedio de la naturaleza sea el doctor...” Dr. ANDREW T. STILL**